MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS MECAL

No. GS-2025- 170490 **- AREAD-GRUCO – 11.6**

Santiago de Cali. 10 SEP 2025

NOMBRE: AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS
NIT: 900853705-9
REPRESENTANTE LEGAL: ÁNGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 94.154.616 de Tuluá
DIRECCIÓN: Carrera 40 Nro. 28 B-36
TELEFONO. 2256510 - 3113013316
E-MAIL: gerencia@autovalle.co angelo1682@hotmail.com

Asunto: Comunicación, inicio del contrato No. 11-9-10059-2025, proceso PN MECAL SI 053 2025.

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el contrato No. 11-9-10059-2025, proceso PN MECAL SA 053 2025, el cual tiene por objeto, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026. LOTES 2, 3 Y 4.". Los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar la ejecución del objeto contratado, se le informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** entregar al supervisor las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.	LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente procesos contractuales, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual del presente contrato, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

Para efectos legales y presupuestales, el valor total de los tres lotes del contrato ascienden a la suma de **$2.164.970.000,00** moneda legal, incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PARA LOS LOTES 2, 3 Y 4.

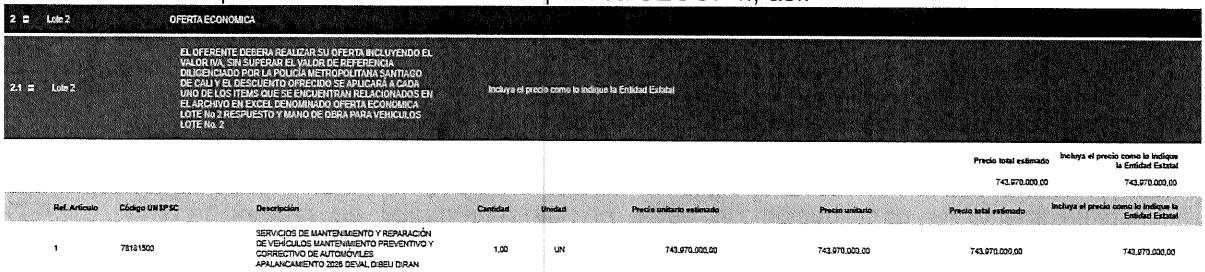
LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY APALANCAMIENTO 2025	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY VIGENCIAS FUTURAS 2026
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02 02 02 008 007	M2DP	**DEVAL** - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE **AUTOMÓVILES**) – APALANCAMIENTO - VIG 2026	10	1	$ 200.000.000,00	$ 460.000.000,00
		M2DP17	**DIEBU** - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE **AUTOMÓVILES**) - APALANCAMIENTO - VIG 2026	10	1	$ 30.000.000,00	$ 53.970.000,00
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02 02 02 008 007	M2	**MECAL** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE **MOTOCICLETAS**) - APALANCAMIENTO - VIG 2026	10	1	$ 300.000.000,00	$ 500.000.000,00
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02 02 02 008 007	M2DP	**DEVAL** - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE **MOTOCICLETAS**) - APALANCAMIENTO - VIG 2026	10	1	$ 200.000.000,00	$ 340.000.000,00
		M2DP17	**DIEBU** - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE **MOTOCICLETAS**) - APALANCAMIENTO - VIG 2026	10	1	$ 33.000.000,00	$ 48.000.000,00
						$ 763.000.000,00	**$ 1.401.970.000,00**

NOTA: de acuerdo a la subasta electrónica realizada para el lote 4 el oferente AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, oferto el valor de **$463.137.615,49** millones de pesos para el lote 4, y otorgo un 25.42% de descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems del lote ofertado, lo anterior teniendo en cuenta la nota 3 del pliego de condiciones definitivo. (aplica el descuento para el lote 4 al momento de facturar)

"Nota 3: *el oferente deberá ofrecer un único descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems que se encuentran distribuidos para cada lote, valor estimado del listado de repuestos y mano de obra para mantenimiento."*

LOTES OFERTADOS: 2, 3 Y 4 Proceso de Contratación PN MECAL SA 003 2025

LOTES OFERTADOS POR: ÁNGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA en calidad de representante legal del proponente **AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS NIT 900.853.705-9**, presento las siguientes ofertas económicas en la plataforma de contratación pública SECOP II, así:



2 = Lote 2	OFERTA ECONOMICA	
2.1 = Lote 2	EL OFERENTE DEBERA REALIZAR SU OFERTA INCLUYENDO EL VALOR IVA, SIN SUPERAR EL VALOR DE REFERENCIA DILIGENCIADO POR LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y EL DESCUENTO OFRECIDO SE APLICARÁ A CADA UNO DE LOS ITEMS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO OFERTA ECONOMICA LOTE No 2 REPUESTO Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS LOTE No. 2	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							743.970.000,00	743.970.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOMÓVILES APALANCAMIENTO 2026 DEVAL DIBEU DIRAN	1,00	UN	743.970.000,00	743.970.000,00	743.970.000,00	743.970.000,00

3	Lote 3	OFERTA ECONOMICA							
3.1	Lote 3	EL OFERENTE DEBERA REALIZAR SU OFERTA INCLUYENDO EL VALOR IVA, SIN SUPERAR EL VALOR DE REFERENCIA DILIGENCIADO POR LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y EL DESCUENTO OFRECIDO SE APLICARA A CADA UNO DE LOS ITEMS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO OFERTA ECONOMICA LOTE No 3 RESPUESTO Y MANO DE OBRA PARA MOTOCICLETAS LOTE No. 3	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								900.000.000,00	900.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78181500	MECAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS APALANCAMIENTO 2026	1,00	UN	900.000.000,00	900.000.000,00	900.000.000,00	900.000.000,00
4	Lote 4	OFERTA ECONOMICA							
4.1	Lote 4	EL OFERENTE DEBERA REALIZAR SU OFERTA INCLUYENDO EL VALOR IVA, SIN SUPERAR EL VALOR DE REFERENCIA DILIGENCIADO POR LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y EL DESCUENTO OFRECIDO SE APLICARA A CADA UNO DE LOS ITEMS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO OFERTA ECONOMICA LOTE No 4 RESPUESTO Y MANO DE OBRA PARA MOTOCICLETAS LOTE No. 4	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								821.000.000,00	463.137.815,49
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS APALANCAMIENTO 2025 DEVAL DIEBU DIRAN	1,00	UN	821.000.000,00	463.137.815,49	821.000.000,00	463.137.815,49

La oferta economica se encuentra publicada en la plataforma de contratacion pública SECOP II, y esta relacionada en el presente contrato en el ANEXO No. 3.

La supervisión y sus apoyos técnicos para los **LOTES 2, 3 Y 4,** del presente contrato serán ejercidas por los siguientes funcionarios:

LOTE	CARGO	UNIDAD
2	Supervisor - Responsable de Movilidad DEVAL	DEVAL
	Apoyo técnico Responsable Soporte y Apoyo DIEBU	DIEBU
	Apoyo técnico Comandante Dirección Antinarcótico REGI4	DIRAN REGI4
	Apoyo técnico Comandante GUDMO DEVAL	GUDMO DEVAL
	Apoyo técnico Comandante Seccional de Tránsito y Transporte DEVAL	SETRA DEVAL
3	Supervisor - Responsable de Movilidad MECAL	MECAL
4	Supervisor - Responsable de Movilidad DEVAL	DEVAL
	Apoyo técnico Responsable Soporte y Apoyo DIEBU	DIEBU
	Apoyo técnico Comandante Dirección Antinarcótico REGI4	DIRAN REGI4
	Apoyo técnico Comandante Seccional de Tránsito y Transporte DEVAL	SETRA DEVAL

Respectivamente o el funcionario que haga sus veces en cada cargo, y/o los funcionarios que designe el ordenador del gasto, quienes ejercerán funciones de supervisión técnica y exigirán el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para la ejecución idónea y el cumplimiento de objeto del contrato de acuerdo a las funciones asignadas en el capítulo XII numera 3-B de la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" específicamente desarrollaran las actividades que se describen a continuación:

- Revisar la solicitud de mantenimiento y expedición de órdenes de trabajo.
- Verificar y supervisar el cumplimiento de lo establecido en las condiciones técnicas para la ejecución del contrato.
- Solicitarán, consolidarán y verificarán las pre-facturas de los mantenimientos realizados.
- Revisarán y aprobarán las facturas de los mantenimientos realizados y darán trámite de la facturación al responsable de mantenimiento del Grupo Movilidad del Departamento de Policía Valle, en los plazos establecidos, con su respectivo recibo a satisfacción.
- Presentarán informes de supervisión de su unidad, en el formato 2BS-FR-0019 "Procedimiento Elaboración, Ejecución y Liquidación De Contratos", requeridos en la mencionada resolución dirigida a la Policía Metropolitana Santiago de Cali de manera mensual durante la ejecución del mismo.
- Presentarán informes de novedades durante la ejecución del contrato con los soportes necesarios cuando se evidencie incumplimiento a las condiciones técnicas durante la ejecución del contrato.
- Las demás funciones que sean inherentes al cargo.

Los señores supervisores designados para el presente contrato, además de las funciones antes descritas cumplirán las siguientes actividades:

- Aprobar el pago de la facturación enviada por las unidades.
- Emitir concepto de viabilidad para modificaciones al contrato como prórrogas, adiciones y trámites de incumplimientos al Área de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.
- Consolidar los informes de supervisión y presentará informe general el cual será cargado en la plataforma SECOP II.
- Las demás funciones que sean inherentes al cargo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025
El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato, será a partir del 1 de noviembre de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal y aprobación de pólizas), la suscripción de la notificación de la carta de inicio; hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

VIGENCIA FUTURA 2026
El plazo de ejecución del objeto para el presupuesto asignado para vigencias futras, será a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Nota 1: En caso que haya lugar a prorroga, se podrá aumentar el tiempo de ejecución y/o presupuesto previa solicitud del supervisor con autorización del ordenador del gasto, comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali

Nota 2: El incumplimiento a los plazos estipulados generará la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **Tracto Sucesivo** de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisor(es) del contrato, para la prestación de servicios de mantenimiento de forma continuada y por precio unitario, que implica que el cumplimiento de las obligaciones se realiza en un periodo determinado o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, tomando en cuenta los valores unitarios ofertados para las actividades contempladas en el formato **"PROPUESTA ECONÓMICA".**

Para la ejecución del contrato se requiere la disponibilidad permanente de personal calificado, materiales, logística y demás recursos técnicos durante el plazo de ejecución del contrato; el personal deberá prestar atención oportuna de requerimientos de acuerdo a las necesidades evidenciadas y la concertación de un plan de mantenimiento previo por vehículo, revisado y aprobado por el Supervisor del contrato; deberán realizarse, además de las actividades identificadas en el plan de mantenimiento, todas aquellas que sean necesarias y/o que surjan cotidianamente para preservar en buen estado de los vehículos.
Las entregas y costo de las actividades no podrán sobrepasar el presupuesto oficial asignado para el presente contrato.

Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: De acuerdo a lo estipulado en el Anexo "CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES", los vehículos y motocicletas para los **LOTES No. 2, 3 y 4,** serán aquellos talleres presentados por el contratista en los Municipios de Santiago de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura, previa coordinación con los supervisores del contrato.

Es de anotar que dichas instalaciones deben contar con las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos, contar con los equipos y herramientas para prestar el servicio con stock de repuestos necesarios para intervenir el equipo automotor.

Las sedes o talleres presentados por el contratista para las labores de mantenimiento, los puestos de trabajo deben estar completamente cubierto (bajo techo), el taller debe estar encerrado totalmente en pared suficiente que garantice la seguridad y proteger a los automotores (vehículo automotores) de daños ocasionados por terceros, la intemperie y condiciones climáticas adversas, por lo tanto no se aceptarán talleres que se encuentren al aire libre expuestos o cubiertos por carpas, cartón, láminas de zinc, madera, poli-sombras u otros elementos en condiciones que representen un riesgo para los automotores.

DESCRIPCIÓN DE SEDES O TALLERES OFERTADOS PARA EL LOTE 2

GRUPOS	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN	PROPIEDAD O CONVENIO
BUGA	SERVITIENDA DEL VEHÍCULO SAS	CALLE 1 SUR No 15-51	CONVENIO
TULUÁ	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	CARRERA 40 No 26B-36	PROPIEDAD
CARTAGO	TALLER SERVICOCHES CARTAGO	CARRERA 9 No. 7-40	CONVENIO
PALMIRA	FRENOS Y DIRECCIONES URIEL	CALLE 41 No. 32B-07	CONVENIO
BUENAVENTURA	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	CALLE 6ª No. 32 - 66	PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN DE SEDES O TALLERES OFERTADOS PARA EL LOTE 3

GRUPOS	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN	PROPIEDAD O CONVENIO
CALI	ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA	CARRERA 15 No. 13A-94	PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN DE SEDES O TALLERES OFERTADOS PARA EL LOTE 4

GRUPOS	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN	PROPIEDAD O CONVENIO
BUGA	TULUA MOTOS SA	CARRERA 8 No. 6-04	CONVENIO
TULUA	TULUA MOTOS SA	CARRERA 30 No. 22-41	CONVENIO
CARTAGO	GPS SYSTEM COLOMBIA Y TALLERES HIPERMOTOS	CALLE 9 No. 8-70	CONVENIO
PALMIRA	SU MOTO SA	CALLE 30 No. 33-80	CONVENIO
BUENAVENTURA	MOTO REPUESTOS EL COSTEÑO	CALLE 1 No. 71-24	CONVENIO

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Revisó:
IT. JAIME ANDRES LOAIZA ERAZO
Jefe Grupo Contratos MECAL (E)

Revisó:
IJ. JOHN FREDY GARCÍA RUIZ
Jefe Asuntos Jurídicos MECAL (E)

Revisó:
TC. FERNANDO MORENO ACOSTA
Jefe Área Administrativo MECAL

Fecha de elaboración: 08-09-2025
Ubicación: D:\LOAIZA\Procesos2025\SA 053 2025

Calle 21 1N – 65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA